

ACTA NÚMERO 1,339
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA **SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN**, GUANAJUATO; SIENDO LAS **14:05 (CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS)** DEL **DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, DOS MIL VEINTITRÉS, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024**, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA **1,339 Y CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES**: -----

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO	SINDICA DEL H. AYUNTAMIENTO
ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA	REGIDOR
LIC. MA. DE LOS ÁNGELES PADILLA GÓMEZ	REGIDORA
C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO	REGIDOR
L.E.P. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS	REGIDORA
LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA	REGIDOR
C. JUAN MANUEL CORONADO CABRERA	REGIDOR
MAESTRA OLGA RÍOS SEGURA	REGIDORA
LIC. JUAN GERARDO MORALES PÉREZ	REGIDOR

AL CONCLUIR EL PASE DE LISTA EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA**, DA CUENTA A LOS MIEMBROS DEL PLENO, CON LOS ESCRITOS QUE HICIERON LLEGAR LAS REGIDORAS: **LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES Y LIC. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES**, EN EL CUAL MANIFIESTAN QUE NO PODRÁ ASISTIR AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, LA PRIMERA POR UNA SITUACIÓN DE SALUD Y LA SEGUNDA POR UNA SITUACIÓN DE ÍNDOLE PERSONAL, A EFECTO DE JUSTIFICAR SUS INASISTENCIAS. INFORMACIÓN QUE QUEDA PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, DÁNDOSE POR JUSTIFICADAS SUS INASISTENCIAS; Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESAHOGANDO ASÍ EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE, EN ESTE MOMENTO, EL **LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA**, PONE A CONSIDERACIÓN LA ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE ENVIADA CON ANTELACIÓN, QUEDANDO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO SU CONTENIDO, RESULTA

APROBADA POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.																																																																																																																
II.	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.																																																																																																																
III.	ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VIA OFICIO, HIZO LLEGAR EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ. DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA , SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.																																																																																																																
IV.	<p>ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO NÚMERO: TM/PPTO/204/2023; TM/PPTO/205/2023; TM/PPTO/209/2023; TM/PPTO/211/2023; TM/PPTO/212/2023; TM/PPTO/213/2023; TM/PPTO/214/2023; TM/PPTO/217/2023; TM/PPTO/218/2023; Y TM/PPTO/219/2023; HIZO LLEGAR EL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE:</p> <p>1.- LOS TRASPASOS Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 2'452,393.10 (DOS MILLONES, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.), PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ASIGNARLO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:</p> <p>1.1.- TRASPASO PRESUPUESTAL.</p> <p>De:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FONDO</th> <th>UR</th> <th>CF</th> <th>PROG</th> <th>PARTIDA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2523822100</td> <td>31111M300270200 (Obra Pública)</td> <td>221</td> <td>K000101</td> <td>6140</td> <td>División de terrenos y construcción de obras de urbanización</td> <td>\$ 1'552,393.10</td> </tr> <tr> <td>2523822100</td> <td>31111M300270200 (Obra Pública)</td> <td>221</td> <td>K000601</td> <td>6220</td> <td>Edificación no habitacional</td> <td>500,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td>\$ 2'052,393.10</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FONDO</th> <th>UR</th> <th>CF</th> <th>PROG</th> <th>PARTIDA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2523822100</td> <td>31111M300270200 (Obra Pública)</td> <td>221</td> <td>E0014</td> <td>2420</td> <td>Cemento y productos de concreto</td> <td>\$ 500,000.00</td> </tr> <tr> <td>2523822100</td> <td>31111M300270200 (Obra Pública)</td> <td>221</td> <td>K000801</td> <td>6140</td> <td>División de terrenos y construcción de obras de urbanización</td> <td>1'552,393.10</td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td>\$ 2'052,393.10</td> </tr> </tbody> </table> <p>LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO FORTAMUN 2023 (FONDO II) PARA LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE LA 3RA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p>1.2.- SUFICIENCIA PRESUPUESTAL</p> <p align="center">Cuenta de ingreso</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FONDO</th> <th>UR</th> <th>CF</th> <th>PROG</th> <th>CRI</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2523822200</td> <td>I300010000</td> <td>001</td> <td>00001</td> <td>510101</td> <td>Intereses</td> <td>\$ 400,000.00</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Cuenta de egreso</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FONDO</th> <th>UR</th> <th>CF</th> <th>PROG</th> <th>PARTIDA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2523822200</td> <td>31111M300270200 (Obra Pública)</td> <td>221</td> <td>K000801</td> <td>6140</td> <td>División de terrenos y construcción de obras de urbanización</td> <td>\$ 400,000.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ASIGNAR RECURSO PROVENIENTE DE INTERESES DE CUENTA BANCARIA DE FONDO FORTAMUN 2023 (FONDO II), PARA LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE LA 3RA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p>1.3.- TRASPASO PRESUPUESTAL</p> <p>De:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FONDO</th> <th>UR</th> <th>CF</th> <th>PROG</th> <th>PARTIDA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1123100000</td> <td>31111M300040000 (Presidencia Municipal)</td> <td>268</td> <td>E0004</td> <td>7990</td> <td>Erogaciones complementarias</td> <td>\$ 1'303,462.40</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FONDO</th> <th>UR</th> <th>CF</th> <th>PROG</th> <th>PARTIDA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1123100000</td> <td>31111M300270200 (Obra Pública)</td> <td>221</td> <td>K000801</td> <td>6140</td> <td>División de terrenos y construcción de obras de urbanización</td> <td>\$ 1'303,462.40</td> </tr> </tbody> </table>	FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	2523822100	31111M300270200 (Obra Pública)	221	K000101	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 1'552,393.10	2523822100	31111M300270200 (Obra Pública)	221	K000601	6220	Edificación no habitacional	500,000.00							\$ 2'052,393.10	FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	2523822100	31111M300270200 (Obra Pública)	221	E0014	2420	Cemento y productos de concreto	\$ 500,000.00	2523822100	31111M300270200 (Obra Pública)	221	K000801	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1'552,393.10							\$ 2'052,393.10	FONDO	UR	CF	PROG	CRI	DESCRIPCIÓN	MONTO	2523822200	I300010000	001	00001	510101	Intereses	\$ 400,000.00	FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	2523822200	31111M300270200 (Obra Pública)	221	K000801	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 400,000.00	FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	1123100000	31111M300040000 (Presidencia Municipal)	268	E0004	7990	Erogaciones complementarias	\$ 1'303,462.40	FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	1123100000	31111M300270200 (Obra Pública)	221	K000801	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 1'303,462.40
FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO																																																																																																											
2523822100	31111M300270200 (Obra Pública)	221	K000101	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 1'552,393.10																																																																																																											
2523822100	31111M300270200 (Obra Pública)	221	K000601	6220	Edificación no habitacional	500,000.00																																																																																																											
						\$ 2'052,393.10																																																																																																											
FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO																																																																																																											
2523822100	31111M300270200 (Obra Pública)	221	E0014	2420	Cemento y productos de concreto	\$ 500,000.00																																																																																																											
2523822100	31111M300270200 (Obra Pública)	221	K000801	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1'552,393.10																																																																																																											
						\$ 2'052,393.10																																																																																																											
FONDO	UR	CF	PROG	CRI	DESCRIPCIÓN	MONTO																																																																																																											
2523822200	I300010000	001	00001	510101	Intereses	\$ 400,000.00																																																																																																											
FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO																																																																																																											
2523822200	31111M300270200 (Obra Pública)	221	K000801	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 400,000.00																																																																																																											
FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO																																																																																																											
1123100000	31111M300040000 (Presidencia Municipal)	268	E0004	7990	Erogaciones complementarias	\$ 1'303,462.40																																																																																																											
FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO																																																																																																											
1123100000	31111M300270200 (Obra Pública)	221	K000801	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 1'303,462.40																																																																																																											

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA 3RA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

2.- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$ 1'601,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M.N.)**, PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ASIGNARLO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:

Cuenta de ingreso

FONDO	UR	CF	PROG	CRI	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	I300040000	001	00001	410101	Ocupación, uso y aprovechamiento de los	\$ 412,858.00
1123100000	I300010000	001	00001	431301	Por la expedición de licencias o permiso	373,154.00
1123100000	I300070000	001	00001	432001	Por servicios de cultura (casas de cultura)	332,111.00
1123100000	I300010000	001	00001	510101	Intereses	482,877.00
						\$ 1'601,000.00

Cuenta de egreso

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M30027 0200 (Obra Pública)	221	K000701	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$ 1'601,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ASIGNAR RECURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS COMO PARTE DEL PAQUETE DE OBRA DEL EJERCICIO 2024.

3.- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)**, PARA LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO PARA ASIGNARLO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:

Cuenta de ingreso

FONDO	UR	CF	PROG	CRI	DESCRIPCIÓN	MONTO
2623911100	I300010000	001	00001	910204	Convenios con el Estado	\$ 100,000.00

Cuenta de egreso

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2623911100	31111M300110000 (Coord. Atn Juventud)	268	E0004	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 100,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO DE APORTACIÓN ESTATAL PROVENIENTE DEL **CONVENIO/JUVENTUDES GTO/CAJ/108/2023** FIRMADO CON EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO (JUVENTUDES GTO).

4.- LA SUFICIENCIA Y TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.)** PARA ASIGNARLO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:

4.1.- SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Cuenta de Ingreso:

FONDO	UR	CF	PROG	CRI	DESCRIPCIÓN	MONTO
1623910103	I300010000	001	00001	910204	Convenios con Gobierno del Estado	\$ 700,000.00

Cuenta de Egreso:

FONDO	UR	CF	PARTIDA	PROG	DESCRIPCIÓN	MONTO
1623910103	31111M300280000 (Cultura e Identidad)	242	E0006	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	\$ 700,000.00

LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 067 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023.

4.2.- TRASPASO PRESUPUESTAL

De:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300040000 (Presidencia Municipal)	268	E0004	7990	Erogaciones complementarias	\$ 185,798.62

Para:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300280000 (Cultura e Identidad)	242	E0006	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	\$ 14,850.00
1123100000	31111M300270200 (Obra pública)	221	E0014	6220	Edificación no habitacional	170,948.62
						\$ 185,798.62

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO SUFICIENTE PARA LA OBRA DE "LA TEJEDORA".

5.- EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$ 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, PARA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:

De:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300040000 (Presidencia Municipal)	268	E0004	7990	Erogaciones complementarias	\$ 450,000.00

Para:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300040000 (Presidencia Municipal)	131	E0015	4410	Ayudas sociales a personas	\$ 450,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO SUFICIENTE EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE AYUDAS SOCIALES PARA LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 EN EL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, ASÍ COMO APOYO AL C. SOLÍS GALINDO FERNANDO URIEL.

6.- EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$ 680,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:

De:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300160100	225	E0002	5150	Equipo De Computo Y De Tecnologías De La Informac	\$6,000.00
1123100000	31111M300160100	225	E0002	5970	Licencias Informaticas E Intelectuales	8,000.00
1123100000	31111M300360000	231	E0003	5150	Equipo De Computo Y De Tecnologías De La Informac	20,000.00
1123100000	31111M300360000	231	E0003	5310	Equipo Medico Y De Laboratorio	20,000.00
1123100000	31111M300360000	231	E0003	5320	Instrumental Medico Y De Laboratorio	25,000.00
1123100000	31111M300040000	268	E0004	3110	Energia Electrica	189,245.25
1123100000	31111M300110000	268	E0004	5210	Equipos Y Aparatos Audiovisuales	10,000.00
1123100000	31111M300110000	268	E0004	5970	Licencias Informaticas E Intelectuales	10,800.00
1123100000	31111M300160200	268	E0004	3820	Gastos De Orden Social Y Cultural	20,000.00
1123100000	31111M300250000	221	E0012	5970	Licencias Informaticas E Intelectuales	15,000.00
1123100000	31111M300260000	215	E0013	6130	Cons D Obrs P El Abs De Agua, Petro, Gs, Ele Y Tel	100,000.00
1123100000	31111M300270100	221	E0014	5110	Muebles De Oficina Y Estanteria	12,000.00
1123100000	31111M300270100	221	E0014	5150	Equipo De Computo Y De Tecnologías De La Informac	1,617.59
1123100000	31111M300290000	221	E0014	5190	Otros Mobiliarios Y Equipos De Administracion	9,017.20
1123100000	31111M300320100	221	E0014	5190	Otros Mobiliarios Y Equipos De Administracion	10,550.00
1123100000	31111M300320100	221	E0014	5970	Licencias Informaticas E Intelectuales	26,375.00
1123100000	31111M300320200	221	E0014	5650	Equipo De Comunicacion Y Telecomunicacion	25,200.00
1123100000	31111M300320300	221	E0014	5150	Equipo De Computo Y De Tecnologías De La Informac	15,750.00
1123100000	31111M300320500	221	E0014	2710	Vestuario Y Uniformes	15,750.00
1123100000	31111M300240100	173	E0023	3920	Impuestos Y Derechos	4,000.00
1123100000	31111M300240100	173	E0023	5150	Equipo De Computo Y De Tecnologías De La Informac	10,000.00
1123100000	31111M300260000	216	E0025	5210	Equipos Y Aparatos Audiovisuales	5,000.00
1123100000	31111M300260000	216	E0025	5670	Herramientas Y Maquinas-Herramienta	20,000.00
1123100000	31111M300200000	139	E0026	3610	Difus P Radio Tv Y Otrs Med D Msn Sobr Pro Y A Gub	5,000.00
1123100000	31111M300120000	134	G0022	5150	Equipo De Computo Y De Tecnologías De La Informac	45,000.00
1123100000	31111M300170000	134	G0022	2720	Prendas De Seguridad Y Proteccion Personal	3,694.96
1123100000	31111M300170000	134	G0022	2910	Herramientas Menores	2,100.00
1123100000	31111M300220000	134	G0022	2420	Cemento Y Productos De	1,800.00

					Concreto	
1123100000	31111M300220000	134	G0022	2430	Cal, Yeso Y Productos De Yeso	1,800.00
1123100000	31111M300220000	134	G0022	2450	Vidrio Y Productos De Vidrio	2,300.00
1123100000	31111M300350000	134	G0022	3530	Inst Repar Y Mant De Mob Y Eq De Com Y Tec De La I	5,000.00
1123100000	31111M300350000	134	G0022	3550	Reparacion Y Mantenimiento De Equipo De Transporte	5,000.00
1123100000	31111M300350000	134	G0022	3720	Pasajes Terrestres	2,000.00
1123100000	31111M300350000	134	G0022	3820	Gastos De Orden Social Y Cultural	16,000.00
1123100000	31111M300350000	134	G0022	5110	Muebles De Oficina Y Estanteria	11,000.00
						\$680,000.00

Para:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300040000 (Presidencia Municipal)	268	E0004	4154	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 680,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR OTORGAR UN SUBSIDIO EXTRAORDINARIO POR LA CANTIDAD DE \$ 680,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SOLICITADO POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DERIVADO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA SOLVENTAR GASTOS QUE NO FUERON CONSIDERADOS PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

7.- DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2023.

LO ANTERIOR EN APEGO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 130 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

8.- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR UN MONTO DE \$ 9,860.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:

Cuenta de Ingreso:

FONDO	UR	CF	PROG	CRI	DESCRIPCIÓN	MONTO
2623911104	I300010000	001	00001	910204	Convenios con Gobierno del Estado	\$ 9,860.00

Cuenta de Egreso:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2623911104	31111M300330200 (Biblioteca)	242	E0006	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 9,860.00

LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO DE APORTACIÓN DE RECURSOS CELEBRADO CON EL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DEL CONVENIO NO. IEC/DVDC/VSRC/2023/291 PARA LA RENTA DE U AUTOBÚS PARA LA VISITA DE GRUPOS ESCOLARES A LA ZONA ARQUEOLÓGICA PLAZUELAS EN EL MUNICIPIO DE PÉNJAMO.

9.- LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE \$ 2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD PARA ASIGNARLO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:

De:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300040000 (Presidencia Municipal)	268	E0004	7990	Erogaciones complementarias	\$ 1'841,530.19
1123100000	31111M300110000 (Atn a la Juventud)	268	E0004	1210	Honorarios asimilables a salarios	18,203.51
1123100000	31111M300110000 (Atn a la Juventud)	268	E0004	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	11,820.01
1123100000	31111M300110000 (Atn a la Juventud)	268	E0004	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	9,188.00
1123100000	31111M300110000 (Atn a la Juventud)	268	E0004	2150	Material impreso e información digital	21,992.24
1123100000	31111M300110000 (Atn a la Juventud)	268	E0004	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	15,000.00
1123100000	31111M300110000 (Atn a la Juventud)	268	E0004	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	11,773.18
1123100000	31111M300110000 (Atn a la Juventud)	268	E0004	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo	8,000.00

					de cómputo y tecnología de la información	
1123100000	31111M300110000 (Atn a la Juventud)	268	E0004	3750	Viáticos en el país	11,617.00
1123100000	31111M300110000 (Atn a la Juventud)	268	E0004	3820	Gastos de orden social y cultural	18,907.29
1123100000	31111M300110000 (Atn a la Juventud)	268	E0004	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	14,786.00
1123100000	31111M300110000 (Atn a la Juventud)	268	E0004	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	10,000.00
1123100000	31111M300110000 (Atn a la Juventud)	268	E0004	5970	Licencias informáticas e intelectuales	10,800.00
						\$ 2'000,000.00

Para:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300230000 (Seguridad ciudadana)	173	E0023	2210	Productos alimenticios para personas	\$ 580,000.00
1123100000	31111M300230000 (Seguridad ciudadana)	173	E0023	3120	Gas	20,000.00
1123100000	31111M300230000 (Seguridad ciudadana)	173	E0023	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	500,000.00
1123100000	31111M300230000 (Seguridad ciudadana)	173	E0023	3820	Gastos de orden social y cultural	300,000.00
1123100000	31111M300230000 (Seguridad ciudadana)	173	E0023	3810	Gastos de ceremonial	500,000.00
1123100000	31111M300230000 (Seguridad ciudadana)	173	E0023	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	100,000.00
						\$ 2'000,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD PARA DIVERSOS GASTOS.

10.- LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE \$ 635,324.05 (SEIS CIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, TRES CIENTOS VEINTE CUATRO PESOS 05/100 M.N.), PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA ASIGNARLO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:

De:

FONDO	UR	CF	PROG	PART	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300120000	242	E0006	2120	Materiales Y Útiles De Impresion Y Reproduccion	22,000.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	2140	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones	30,000.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	2180	Mat Para El Registr E Identif De Bienes Y Personas	500.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	2410	Productos Minerales No Metalicos	1,000.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	2430	Cal, Yeso Y Productos De Yeso	2,000.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	2480	Materiales Complementarios	10,000.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	2530	Medicinas Y Productos Farmaceuticos	3,000.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	2540	Materiales, Accesorios Y Suministros Medicos	3,000.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	3110	Energia Electrica	25,000.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	3130	Agua	14,400.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	3520	Inst Repar Y Mant De Mob Y Eq De Admin Educ Y Recr	6,000.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	3530	Inst Repar Y Mant De Mob Y Eq De Com Y Tec De La I	6,000.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	3550	Reparacion Y Mantenimiento De Equipo De Transporte	11,000.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	3570	Inst, Repar Y Mant De Maq, Otros Eqs Y Herramienta	500.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	3590	Servicios De Jardineria Y Fumigacion	6,000.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	2160	Material De Limpieza	50,000.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	2410	Productos Minerales No Metalicos	1,100.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	2460	Material Electrico Y Electronico	20,000.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	2470	Articulos Metalicos Para La Construccion	20,990.02
1123100000	31111M300290000	221	E0014	2710	Vestuario Y Uniformes	12,000.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	2740	Productos Textiles	7,200.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	2940	Ref Y Acc Menrs De Mob Y Eq De Com Y Tec De La Inf	3,600.00

1123100000	31111M300290000	221	E0014	2980	Ref Y Acc Menores De Maquinaria Y Otros Equipos	9,800.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	3110	Energia Electrica	100,000.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	3130	Agua	200,000.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	3510	Conservacion Y Mantenimiento Menor De Inmuebles	30,000.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	3550	Reparacion Y Mantenimiento De Equipo De Transporte	10,000.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	3590	Servicios De Jardineria Y Fumigacion	9,600.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	3920	Impuestos Y Derechos	4,800.00
1123100000	31111M300120000	134	G0022	2910	Herramientas Menores	6,500.00
1123100000	31111M300120000	134	G0022	2920	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios	9,334.03
						\$ 635,324.05
Para:						
FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300320300 (Parques y jardines)	221	E0014	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 635,324.05
LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO EN EL ÁREA DE PARQUES Y JARDINES PARA LA REPARACIÓN DE PIPAS QUE SE UTILIZARÁN PARA EL RIEGO DE AGUA TRATADA EN LAS ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO.						
V.	SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NÚMERO 1,339 QUE EMANE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.					
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.					

EN RELACIÓN AL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VIA OFICIO, HIZO LLEGAR EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARA LO CUAL EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, DA CUENTA CON **LA PROPUESTA DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2023**, Y CONFORME A LOS DATOS ASENTADOS EN LA FICHA INFORMATIVA REMITIDA CON ANTELACIÓN, A TRAVÉS DE ESTA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA SU CONOCIMIENTO, SE EXPONE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

**FICHA INFORMATIVA
DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

DESCRIPCIÓN DE OBRA Y/O SERVICIO	MONTO TOTAL DE LA OBRA	3RA MODIFICACIÓN	INCREMENTO / DECREMENTO 4TA MODIFICACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (LÍNEA DE CONDUCCIÓN, TANQUE ELEVADO Y RED DE DISTRIBUCIÓN) EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD MONTERREY	3,260,007.16	3,260,007.16	-	FAISMUN EJERCICIO 2023	POR SOLICITUD DE COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEAGI) SOLICITA MODIFICACIÓN DE NOMBRE
CONSTRUCCIÓN DE DERIVACIÓN DE LÍNEA DE AGUA TRATADA EN INTERSECCIÓN DE LIBRAMIENTO SUR CON BLVD. PANAMÁ A DEPORTIVA J. JESÚS RODRÍGUEZ BARBA	3,255,855.49	3,255,855.49	-	FORTAMUN EJERCICIO 2023	FONDO DE BOLSA ECONÓMICA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN) EJERCICIO 2023
CONSTRUCCIÓN DE LA CIMENTACIÓN PARA LA ESCULTURA "LA TEJEDORA", ENTRONQUE BLVD. JUVENTINO ROSAS CON CAMINO VIEJO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.	170,948.62	-	170,948.62	RECURSOS FISCALES EJERCICIO 2023	DERIVADO DEL SEGUIMIENTO CULTURAL, SOLICITAN GOBIERNO DEL ESTADO MEDIANTE LA SECRETARÍA DE TURISMO LA UBICACIÓN DE ESCULTURA LA TEJEDORA PARA EL FORTALECIMIENTO CULTURAL DE LA REGIÓN
CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO (OBRA DE TOMA Y SISTEMA DE BOMBEO) EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD MONTERREY	1,167,760.20	-	1,167,760.20	FAISMUN EJERCICIO 2023	OBRA NUEVA, EN SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL PROGRAMA RAMO 33 FONDO L ECONOMÍAS DE ACCIONES E INTERÉS DEL EJERCICIO 2023. OBRA ELÉCTRICA DE COMUNIDAD DEL MONTERREY COMPLEMENTARIA A INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

TOTAL INCREMENTO 1,338,708.82

4TA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

158,824,523.73

3RA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

157,485,814.81

EN ESTE APARTADO, EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, CONTINUA PARA DAR A CONOCER LA PROPUESTA DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2023, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

4TA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023			
DESCRIPCIÓN DE OBRA Y/O SERVICIO	MONTO TOTAL DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCURRENCIA
PROYECTOS EJECUTIVOS	3,700,931.46	FORTAMUN	\$3,700,931.46
PROYECTOS AGUA Y DRENAJE (CONVENIO SAPAF)	2,000,000.00	FORTAMUN	\$2,000,000.00
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL PRIMERA ETAPA - BACHEO (CONTRATO)	1,500,000.00	FORTAMUN	\$1,500,000.00
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL PRIMERA ETAPA - BACHEO (ADMINISTRACIÓN DIRECTA)	750,000.00	FORTAMUN	\$750,000.00
CONSTRUCCION DE CICLOVIA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD EL LIEBRERO, CARRETERA SAN FRANCISCO-JESUS DEL MONTE- LA SANDIA (SEGUNDA ETAPA)	8,345,198.62	FORTAMUN	\$2,503,559.59
		SEDESHU	\$5,841,639.03
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA ZONA CENTRO, CALLE BLVD. EMILIANO ZAPATA (INCLUYE CAMELLÓN CENTRAL Y DELIMITACIÓN DE CICLOVIA) TRAMO BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ - BLVD. AQUILES SERDÁN 1ER ETAPA	5,256,569.23	FORTAMUN	\$1,576,970.77
		SEDESHU	\$3,679,598.46

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO TRAMO BLVD JOSEFA O. DE DOMINGUEZ CALLE CONCEPCIÓN	2,493,296.22	\$124,703.78	\$2,493,296.22
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE BLVD CAMINO OJO DE AGUA TRAMO BLVD JUVENTINO A PREPA REGIONAL LADO ORIENTE	1,541,235.12	FAISMUN	\$1,541,235.12
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE H. DUCOING TRAMO DE CALLE TULIPANES - CALLE DE LAS ORQUIDEAS, COL. VALLE DEL SOL	1,487,285.09	FAISMUN	\$1,487,285.09
REHABILITACIÓN DE PARQUE HACIENDA SANTIAGO (FRACCIONAMIENTO EXHACIENDA DE SANTIAGO), SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.	2,603,350.12	FAISMUN	\$2,603,350.12
CONSTRUCCION DE TECHADO (ESTADIO DE BEISBOL) EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD EL MAGUEY, CALLE CALLE BENITO JUÁREZ ESQUINA CON CALLE 5 DE MAYO	1,500,000.00	FORTAMUN	\$500,000.00
		MPIO PURISIMA DEL RINCON	\$100,000.00
		SECRETARIA DEL MIGRANTE	\$703,481.70
		BENEFICIARIOS MIGRANTES	\$196,518.30
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE MANUEL DOBLADO, TRAMO MIGUEL HIDALGO A CALLE JOSE MARIA MORELOS, EN LA COLONIA CENTRO, DE SAN FRANCISCO DEL RINCON	2,192,222.02	\$48,375.98	\$2,192,222.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PROGRAMA DE SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES)	5,000,000.00	FAISMUN	\$2,500,000.00
		PART FEDERALES 2022	\$2,500,000.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PROGRAMA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS)	1,000,000.00	FORTAMUN	\$1,000,000.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN)	\$4,789,285.04	FAISMUN	\$2,394,642.52
		SEDESHU	\$2,394,642.52
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PROGRAMA CONSTRUCCION DE TECHO FIRME)	1,047,700.22	FAISMUN	\$1,047,700.22
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (SUMINISTRO TECHO DE LAMINA)	500,000.00	FORTAMUN	\$500,000.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PROGRAMA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TINACOS)	600,000.00	FORTAMUN	\$600,000.00
PROGRAMA DE DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES	100,000.00	FORTAMUN	\$100,000.00
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EL MEZQUITILLO LAS TORTUGAS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	9,310,332.99	FAISMUN	\$2,793,099.90
		SDAYR	\$6,517,233.09
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL MEZQUITILLO SAN JOSÉ DE LA CALERA (2DA ETAPA) EN EL	22,535,568.75	FAISMUN	\$6,760,670.62

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN		SDAYR	\$15,774,898.13
SERVICIOS TECNICOS DE GESTIÓN DE PERMISO DE PERFORACIÓN DE POZO ANTE CEAG	143,435.41	PART FEDERALES 2022	\$143,435.41
AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE SOBRE EL CUERPO SUR DEL BLVD. JUVENTINO ROSAS TRAMO FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL BOSQUE A CALLE ANTIGUO CAMINO A LA HACIENDA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.	1,000,000.00	PART FEDERALES 2023	\$1,000,000.00
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL VISTA HERMOSA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN CON ASFALTO DONADO (CADENAMIENTO 1+653 A 3+226)	3,898,974.98	PART FEDERALES 2022	\$3,510,542.54
		PART FEDERALES 2023	\$388,432.44
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL VISTA HERMOSA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN (CADENAMIENTO 3+226 A 4+797)	5,805,885.55	FORTAMUN	\$4,496,482.50
		PART FEDERALES 2023	\$1,309,403.05
CONSTRUCCIÓN DE OBRA COMPLEMENTARIA (ENMALLADO Y BANCAS) EN PISTA DE ATLETISMO PARA ENTRENAMIENTO, CAMPO DE FÚTBOL SOCCER Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN UNIDAD DEPORTIVA J. JESÚS RODRÍGUEZ BARBA.	\$1,213,636.36	RECURSOS FISCALES	\$606,818.18
		CODE	\$606,818.18
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE HIDALGO TRAMO MANUEL DOBLADO A CALLE FRANCISCO I. MADERO	2,070,000.00	PART FEDERALES 2023	\$2,070,000.00
ALUMBRADO DE CAMPO DE FÚTBOL SOCCER Y PISTA DE ATLETISMO PARA ENTRENAMIENTO, EN LA UNIDAD DEPORTIVA J. JESÚS RODRÍGUEZ BARBA	3,197,666.96	CODE	\$3,197,666.96
CONSTRUCCION DE LINEA DE BAJA TENSIÓN EN EL TEATRO DEL PUEBLO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.	188,368.18	RECURSOS FISCALES	\$188,368.18
AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD EL MEZQUITILLO, CALLE LA CANDELARIA	671,640.30	FAISMUN	\$201,492.09
		SEDESHU	\$470,148.21
REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD JESUS DEL MONTE (EL TALAYOTE), CALLE ELÍAS PEREZ GIL (TRAMO SUR DE CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ A CALLE J. JOSÉ TORRES LANDA)	1,044,001.05	FAISMUN	\$313,200.31
		SEDESHU	\$730,800.74
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD JESUS DEL MONTE (EL TALAYOTE), CALLE ELÍAS PEREZ GIL (TRAMO NORTE DE CALLE SIN NOMBRE A CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ)	370,620.37	FAISMUN	\$111,186.11
		SEDESHU	\$259,434.26
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD LA PRESA DEL MOGOTE, CALLE LA MEZQUITERA	369,484.34	FAISMUN	\$110,845.30
		SEDESHU	\$258,639.04
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.,	406,276.85	FAISMUN	\$121,883.05

LOCALIDAD TORTUGAS (LAS CONCHAS), CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ		SEDESHU	\$284,393.80
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD TORTUGAS (LAS CONCHAS), CALLE SIMÓN CANO NAVA	577,223.73	FAISMUN	\$173,167.12
		SEDESHU	\$404,056.61
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD LOS TANQUES DEL MEZQUITILLO, CALLE RAMOS	481,054.71	FAISMUN	\$144,316.41
		SEDESHU	\$336,738.30
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD LA MURALLA DE JESUS DEL MONTE, CALLE LA MURALLA	850,505.19	FAISMUN	\$255,151.56
		SEDESHU	\$595,353.63
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD SAN JOSE DE LA CALERA, CALLE SAN JOSÉ	1,055,123.99	FAISMUN	\$316,537.20
		SEDESHU	\$738,586.79
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD LA BARRERA (DE LOS GAMIÑOS), CALLE SIN NOMBRE	864,567.56	FAISMUN	\$259,370.27
		SEDESHU	\$605,197.29
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD LOMA DE SAN RAFAEL, CALLE PRIVADA CASTRO	591,452.95	FAISMUN	\$177,435.88
		SEDESHU	\$414,017.07
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA EX HACIENDA DE SANTIAGO. CALLE BLVD. FRANCISCO VILLA (CUERPO PONIENTE)	15,935,355.06	FAISMUN	\$4,780,606.52
		SEDESHU	\$11,154,748.54
REHABILITACION DE PAVIMENTO CON PIEDRA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., BARRIO DE GUADALUPE, CALLE CALZADA DE GUADALUPE (INCLUYE HUELLA DE CONCRETO HIDRAULICO)	9,462,740.28	FAISMUN	\$2,838,822.08
		SEDESHU	\$6,623,918.20
REHABILITACIÓN DE JARDÍN PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. LOCALIDAD BARRIO DE GUADALUPE, CALLE BENITO JUAREZ	6,830,077.23	FAISMUN	\$2,049,023.17
		SEDESHU	\$4,781,054.06
REHABILITACIÓN DE 2 CAMINOS SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	180,000.00	PART FEDERALES 2023	\$180,000.00
REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL, CALLE LICENCIADO RAFAEL CORRALES AYALA	6,394,355.94	FORTAMUN	\$6,394,355.94
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE TOMAS PADILLA TRAMO DE BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ A CALLE NARCISO MENDOZA.	7,950,500.00	PART FEDERALES 2023	\$7,950,500.00
CASA DE LA CULTURA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	1,164,030.39	PAICE	\$1,164,030.39

CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (LÍNEA DE CONDUCCIÓN, TANQUE ELEVADO Y RED DE DISTRIBUCIÓN) EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD MONTERREY	3,260,007.16	FAISMUN	\$3,260,007.16
CONSTRUCCIÓN DE DERIVACIÓN DE LÍNEA DE AGUA TRATADA EN INTERSECCIÓN DE LIBRAMIENTO SUR CON BLVD. PANAMÁ A DEPORTIVA J. JESÚS RODRÍGUEZ BARBA	3,255,855.49	FORTAMUN	\$3,255,855.49
CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO (OBRA DE TOMA Y SISTEMA DE BOMBEO) EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD MONTERREY	1,167,760.20	FAISMUN	\$1,167,760.20
CONSTRUCCIÓN DE LA CIMENTACIÓN PARA LA ESCULTURA "LA TEJEDORA", ENTRONQUE BLVD. JUVENTINO ROSAS CON CAMINO VIEJO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.	170,948.62	RECURSOS FISCALES	\$170,948.62
TOTAL OBRA POR EJECUTAR 2023	\$158,824,523.73	TOTAL FONDO	\$158,824,523.73

EN ESTE MISMO APARTADO EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, TUVIERA A BIEN HACER UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO, SIN QUE LO HAYA.-----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE AUTORIZA LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2023. EN LOS TÉRMINOS ASENTADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.-----

SEGUNDO: EN CONSECUENCIA DEL ACUERDO RECAÍDO EN EL APARTADO PRIMERO; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

EN RELACIÓN AL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA **OFICIO NÚMERO: TM/PPTO/204/2023; TM/PPTO/205/2023; TM/PPTO/209/2023; TM/PPTO/211/2023; TM/PPTO/212/2023; TM/PPTO/213/2023; TM/PPTO/214/2023; TM/PPTO/217/2023; TM/PPTO/218/2023; Y TM/PPTO/219/2023;** HIZO LLEGAR EL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE: -----

1.- LOS TRASPASOS Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ASIGNARLO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -

1.1.- TRASPASO PRESUPUESTAL.-----
De:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822100	31111M300270200 (Obra Pública)	221	K000101	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 1'552,393.10

2523822100	31111M300270200 (Obra Pública)	221	K000601	6220	Edificación no habitacional	500,000.00
						\$ 2'052,393.10

Para:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822100	31111M300270200 (Obra Pública)	221	E0014	2420	Cemento y productos de concreto	\$ 500,000.00
2523822100	31111M300270200 (Obra Pública)	221	K000801	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1'552,393.10
						\$ 2'052,393.10

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO FORTAMUN 2023 (FONDO II) PARA LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE LA 3RA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 2'052,393.10 (DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.), PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA (OBRA PÚBLICA) DEL MUNICIPIO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO FORTAMUN 2023 (FONDO II) PARA LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE LA 3RA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

1.2.- SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. -----

Cuenta de ingreso

FONDO	UR	CF	PROG	CRI	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822200	I300010000	001	00001	510101	Intereses	\$ 400,000.00

Cuenta de egreso

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822200	31111M300270200 (Obra Pública)	221	K000801	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 400,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ASIGNAR RECURSO PROVENIENTE DE INTERESES DE CUENTA BANCARIA DE FONDO FORTAMUN 2023 (FONDO II), PARA LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE LA 3RA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA (OBRA PÚBLICA) DEL MUNICIPIO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ASIGNAR RECURSO PROVENIENTE DE INTERESES DE CUENTA BANCARIA DE FONDO FORTAMUN 2023 (FONDO II), PARA LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE LA 3RA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; Y EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN

DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

1.3.- TRASPASO PRESUPUESTAL.-----

De:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300040000 (Presidencia Municipal)	268	E0004	7990	Erogaciones complementarias	\$ 1'303,462.40

Para:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300270200 (Obra Pública)	221	K000801	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 1'303,462.40

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA 3RA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.-----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 1'303,462.40 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.). PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA (OBRA PÚBLICA) DEL MUNICIPIO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA 3RA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; Y EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

2.- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 1'601,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ASIGNARLO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

Cuenta de ingreso

FONDO	UR	CF	PROG	CRI	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	I300040000	001	00001	410101	Ocupación, uso y aprovechamiento de los	\$ 412,858.00
1123100000	I300010000	001	00001	431301	Por la expedición de licencias o permiso	373,154.00
1123100000	I300070000	001	00001	432001	Por servicios de cultura (casas de cultura)	332,111.00
1123100000	I300010000	001	00001	510101	Intereses	482,877.00
						\$ 1'601,000.00

Cuenta de egreso

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300270200 (Obra Pública)	221	K000701	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$ 1'601,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ASIGNAR RECURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS COMO PARTE DEL PAQUETE DE OBRA DEL EJERCICIO 2024. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 1'601,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA (OBRA PÚBLICA) DEL MUNICIPIO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ASIGNAR RECURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE

ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS COMO PARTE DEL PAQUETE DE OBRA DEL EJERCICIO 2024. Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

3.- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO PARA ASIGNARLO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

Cuenta de ingreso

FONDO	UR	CF	PROG	CRI	DESCRIPCIÓN	MONTO
2623911100	1300010000	001	00001	910204	Convenios con el Estado	\$ 100,000.00

Cuenta de egreso

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2623911100	31111M300110000 (Coord. Atn Juventud)	268	E0004	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 100,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO DE APORTACIÓN ESTATAL PROVENIENTE DEL **CONVENIO/JUVENTUDES GTO/CAJ/108/2023** FIRMADO CON EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO (JUVENTUDES GTO). -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO DE APORTACIÓN ESTATAL PROVENIENTE DEL CONVENIO/JUVENTUDES GTO/CAJ/108/2023 FIRMADO CON EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO (JUVENTUDES GTO). Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

4.- LA SUFICIENCIA Y TRASPASO PRESUPUESTAL PARA ASIGNARLO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

4.1.- SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.-----

Cuenta de Ingreso:

FONDO	UR	CF	PROG	CRI	DESCRIPCIÓN	MONTO
1623910103	1300010000	001	00001	910204	Convenios con Gobierno del Estado	\$ 700,000.00

Cuenta de Egreso:

FONDO	UR	CF	PARTIDA	PROG	DESCRIPCIÓN	MONTO
1623910103	31111M300280000 (Cultura e Identidad)	242	E0006	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	\$ 700,000.00

LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 067 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023.-----

-EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA

CANTIDAD DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.). PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA (OBRA PÚBLICA) DEL MUNICIPIO. LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 067 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023. Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

4.2.- TRASPASO PRESUPUESTAL. -----

De:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300040000 (Presidencia Municipal)	268	E0004	7990	Erogaciones complementarias	\$ 185,798.62

Para:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300280000 (Cultura e Identidad)	242	E0006	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	\$ 14,850.00
1123100000	31111M300270200 (Obra pública)	221	E0014	6220	Edificación no habitacional	170,948.62
						\$ 185,798.62

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO SUFICIENTE PARA LA OBRA DE "LA TEJEDORA". -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 185,798.62 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 62/100 M.N.) PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA (OBRA PÚBLICA) DEL MUNICIPIO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO SUFICIENTE PARA LA OBRA DE "LA TEJEDORA". Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

5.- EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

De:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300040000 (Presidencia Municipal)	268	E000 4	7990	Erogaciones complementarias	\$ 450,000.00

Para:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300040000 (Presidencia Municipal)	131	E001 5	4410	Ayudas sociales a personas	\$ 450,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO SUFICIENTE EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE AYUDAS SOCIALES PARA LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 EN EL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL; ASÍ COMO OTORGAR UN DONATIVO POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00

(CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), AL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, DE ESTE MUNICIPIO, DE NOMBRE C. SOLÍS GALINDO FERNANDO URIEL, PARA SOLVENTAR GASTOS MÉDICOS Y SU REHABILITACIÓN; LO ANTERIOR DERIVADO DEL SUCESO OCURRIDO EL PASADO 22 DE AGOSTO EL 2023. -----

-EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA DEPENDENCIA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO SUFICIENTE EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE AYUDAS SOCIALES PARA LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 EN EL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, ASÍ COMO UN DONATIVO POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), AL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, DE ESTE MUNICIPIO, DE NOMBRE C. SOLÍS GALINDO FERNANDO URIEL, PARA SOLVENTAR GASTOS MÉDICOS Y SU REHABILITACIÓN; LO ANTERIOR DERIVADO DEL SUCESO OCURRIDO EL PASADO 22 DE AGOSTO DEL 2023, CANTIDAD QUE SERÁ OTORGADA DE LA PARTIDA 4410 CONCEPTO AYUDAS SOCIALES A PERSONA, DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

6.- EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 680,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

De:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300160100	225	E0002	5150	Equipo De Computo Y De Tecnologías De La Informac	\$6,000.00
1123100000	31111M300160100	225	E0002	5970	Licencias Informaticas E Intelectuales	8,000.00
1123100000	31111M300360000	231	E0003	5150	Equipo De Computo Y De Tecnologias De La Informac	20,000.00
1123100000	31111M300360000	231	E0003	5310	Equipo Medico Y De Laboratorio	20,000.00
1123100000	31111M300360000	231	E0003	5320	Instrumental Medico Y De Laboratorio	25,000.00
1123100000	31111M300040000	268	E0004	3110	Energia Electrica	189,245.25
1123100000	31111M300110000	268	E0004	5210	Equipos Y Aparatos Audiovisuales	10,000.00
1123100000	31111M300110000	268	E0004	5970	Licencias Informaticas E Intelectuales	10,800.00
1123100000	31111M300160200	268	E0004	3820	Gastos De Orden Social Y Cultural	20,000.00
1123100000	31111M300250000	221	E0012	5970	Licencias Informaticas E Intelectuales	15,000.00
1123100000	31111M300260000	215	E0013	6130	Cons D Obrs P El Abs De Agua, Petro, Gs, Ele Y Tel	100,000.00
1123100000	31111M300270100	221	E0014	5110	Muebles De Oficina Y Estanteria	12,000.00
1123100000	31111M300270100	221	E0014	5150	Equipo De Computo Y De Tecnologias De La Informac	1,617.59
1123100000	31111M300290000	221	E0014	5190	Otros Mobiliarios Y Equipos De Administracion	9,017.20
1123100000	31111M300320100	221	E0014	5190	Otros Mobiliarios Y Equipos De Administracion	10,550.00
1123100000	31111M300320100	221	E0014	5970	Licencias Informaticas E Intelectuales	26,375.00
1123100000	31111M300320200	221	E0014	5650	Equipo De Comunicacion Y Telecomunicacion	25,200.00
1123100000	31111M300320300	221	E0014	5150	Equipo De Computo Y De Tecnologias De La Informac	15,750.00
1123100000	31111M300320500	221	E0014	2710	Vestuario Y Uniformes	15,750.00
1123100000	31111M300240100	173	E0023	3920	Impuestos Y Derechos	4,000.00
1123100000	31111M300240100	173	E0023	5150	Equipo De Computo Y De Tecnologias De La Informac	10,000.00
1123100000	31111M300260000	216	E0025	5210	Equipos Y Aparatos Audiovisuales	5,000.00
1123100000	31111M300260000	216	E0025	5670	Herramientas Y Maquinas-Herramienta	20,000.00

1123100000	31111M300200000	139	E0026	3610	Difus P Radio Tv Y Otrs Med D Msn Sobr Pro Y A Gub	5,000.00
1123100000	31111M300120000	134	G0022	5150	Equipo De Computo Y De Tecnologias De La Informac	45,000.00
1123100000	31111M300170000	134	G0022	2720	Prendas De Seguridad Y Proteccion Personal	3,694.96
1123100000	31111M300170000	134	G0022	2910	Herramientas Menores	2,100.00
1123100000	31111M300220000	134	G0022	2420	Cemento Y Productos De Concreto	1,800.00
1123100000	31111M300220000	134	G0022	2430	Cal, Yeso Y Productos De Yeso	1,800.00
1123100000	31111M300220000	134	G0022	2450	Vidrio Y Productos De Vidrio	2,300.00
1123100000	31111M300350000	134	G0022	3530	Inst Repar Y Mant De Mob Y Eq De Com Y Tec De La I	5,000.00
1123100000	31111M300350000	134	G0022	3550	Reparacion Y Mantenimiento De Equipo De Transporte	5,000.00
1123100000	31111M300350000	134	G0022	3720	Pasajes Terrestres	2,000.00
1123100000	31111M300350000	134	G0022	3820	Gastos De Orden Social Y Cultural	16,000.00
1123100000	31111M300350000	134	G0022	5110	Muebles De Oficina Y Estanteria	11,000.00
						\$680,000.00

Para:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300040000 (Presidencia Municipal)	268	E0004	4154	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 680,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN SUBSIDIO EXTRAORDINARIO POR LA CANTIDAD DE \$ 680,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SOLICITADO POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DERIVADO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA SOLVENTAR GASTOS QUE NO FUERON CONSIDERADOS PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -- **EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 680,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE). LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN SUBSIDIO EXTRAORDINARIO POR LA CANTIDAD SEÑALADA, SOLICITADO POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DERIVADO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA SOLVENTAR GASTOS QUE NO FUERON CONSIDERADOS PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023; Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.** -----

7.- DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CORRESPONDIENTES **A LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2023.** -----

LO ANTERIOR EN APEGO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 130 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

AL RESPECTO, EN USO DE LA VOZ EL **TESORERO MUNICIPAL, C.P. JOSE LUIS MENDOZA LÓPEZ**, MANIFIESTA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, HIZO LLEGAR SU CONTENIDO VÍA CORREO ELECTRÓNICO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE PREGUNTA AL CUERPO COLEGIADO QUE SI TUVIERAN ALGUNA DUDA SE HICIERA EXTENSIVA, NO HABIENDO NINGUNA. -----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, TIENEN POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO SAN

FRANCISCO DEL RINCÓN, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

8.- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR UN MONTO DE \$ 9,860.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

Cuenta de Ingreso:

FONDO	UR	CF	PROG	CRI	DESCRIPCIÓN	MONTO
2623911104	I300010000	001	00001	910204	Convenios con Gobierno del Estado	\$ 9,860.00

Cuenta de Egreso:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2623911104	31111M300330200 (Biblioteca)	242	E0006	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 9,860.00

LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO DE APORTACIÓN DE RECURSOS CELEBRADO CON EL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DEL CONVENIO NO. IEC/DVDC/VSRC/2023/291 PARA LA RENTA DE U AUTOBÚS PARA LA VISITA DE GRUPOS ESCOLARES A LA ZONA ARQUEOLÓGICA PLAZUELAS EN EL MUNICIPIO DE PÉNJAMO. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 9,860.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO DE APORTACIÓN DE RECURSOS CELEBRADO CON EL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DEL CONVENIO NO. IEC/DVDC/VSRC/2023/291 PARA LA RENTA DE U AUTOBÚS PARA LA VISITA DE GRUPOS ESCOLARES A LA ZONA ARQUEOLÓGICA PLAZUELAS EN EL MUNICIPIO DE PÉNJAMO; Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

9.- LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE \$ 2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD PARA ASIGNARLO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

De:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300040000 (Presidencia Municipal)	268	E0004	7990	Erogaciones complementarias	\$ 1'841,530.19
1123100000	31111M300110000 (Atn a la Juventud)	268	E0004	1210	Honorarios asimilables a salarios	18,203.51
1123100000	31111M300110000 (Atn a la Juventud)	268	E0004	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	11,820.01
1123100000	31111M300110000 (Atn a la Juventud)	268	E0004	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	9,188.00
1123100000	31111M300110000 (Atn a la Juventud)	268	E0004	2150	Material impreso e información digital	21,992.24

1123100000	31111M300110000 (Atn a la Juventud)	268	E0004	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	15,000.00
1123100000	31111M300110000 (Atn a la Juventud)	268	E0004	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	11,773.18
1123100000	31111M300110000 (Atn a la Juventud)	268	E0004	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	8,000.00
1123100000	31111M300110000 (Atn a la Juventud)	268	E0004	3750	Viáticos en el país	11,617.00
1123100000	31111M300110000 (Atn a la Juventud)	268	E0004	3820	Gastos de orden social y cultural	18,907.29
1123100000	31111M300110000 (Atn a la Juventud)	268	E0004	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	14,786.00
1123100000	31111M300110000 (Atn a la Juventud)	268	E0004	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	10,000.00
1123100000	31111M300110000 (Atn a la Juventud)	268	E0004	5970	Licencias informáticas e intelectuales	10,800.00
						\$ 2'000,000.00

Para:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300230000 (Seguridad ciudadana)	173	E0023	2210	Productos alimenticios para personas	\$ 580,000.00
1123100000	31111M300230000 (Seguridad ciudadana)	173	E0023	3120	Gas	20,000.00
1123100000	31111M300230000 (Seguridad ciudadana)	173	E0023	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	500,000.00
1123100000	31111M300230000 (Seguridad ciudadana)	173	E0023	3820	Gastos de orden social y cultural	300,000.00
1123100000	31111M300230000 (Seguridad ciudadana)	173	E0023	3810	Gastos de ceremonial	500,000.00
1123100000	31111M300230000 (Seguridad ciudadana)	173	E0023	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	100,000.00
						\$ 2'000,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD PARA DIVERSOS GASTOS. -----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DEL REGIDOR L.A.E. JUAN GERARDO MORALES PÉREZ, EN CONSECUENCIA, ACUERDA; SE AUTORIZA EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD PARA DIVERSOS GASTOS; EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

10.- LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE \$ 635,324.05 (SEIS CIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 05/100 M.N.), PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA ASIGNARLO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

De:

FONDO	UR	CF	PROG	PART	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300120000	242	E0006	2120	Materiales Y Útiles De Impresion Y Reproduccion	22,000.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	2140	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones	30,000.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	2180	Mat Para El Registr E Identif De Bienes Y Personas	500.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	2410	Productos Minerales No Metalicos	1,000.00

1123100000	31111M300120000	242	E0006	2430	Cal, Yeso Y Productos De Yeso	2,000.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	2480	Materiales Complementarios	10,000.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	2530	Medicinas Y Productos Farmaceuticos	3,000.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	2540	Materiales, Accesorios Y Suministros Medicos	3,000.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	3110	Energia Electrica	25,000.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	3130	Agua	14,400.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	3520	Inst Repar Y Mant De Mob Y Eq De Admin Educ Y Recr	6,000.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	3530	Inst Repar Y Mant De Mob Y Eq De Com Y Tec De La I	6,000.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	3550	Reparacion Y Mantenimiento De Equipo De Transporte	11,000.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	3570	Inst, Repar Y Mant De Maq, Otros Eqs Y Herramienta	500.00
1123100000	31111M300120000	242	E0006	3590	Servicios De Jardineria Y Fumigacion	6,000.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	2160	Material De Limpieza	50,000.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	2410	Productos Minerales No Metalicos	1,100.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	2460	Material Electrico Y Electronico	20,000.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	2470	Articulos Metalicos Para La Construccion	20,990.02
1123100000	31111M300290000	221	E0014	2710	Vestuario Y Uniformes	12,000.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	2740	Productos Textiles	7,200.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	2940	Ref Y Acc Menrs De Mob Y Eq De Com Y Tec De La Inf	3,600.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	2980	Ref Y Acc Menores De Maquinaria Y Otros Equipos	9,800.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	3110	Energia Electrica	100,000.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	3130	Agua	200,000.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	3510	Conservacion Y Mantenimiento Menor De Inmuebles	30,000.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	3550	Reparacion Y Mantenimiento De Equipo De Transporte	10,000.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	3590	Servicios De Jardineria Y Fumigacion	9,600.00
1123100000	31111M300290000	221	E0014	3920	Impuestos Y Derechos	4,800.00
1123100000	31111M300120000	134	G0022	2910	Herramientas Menores	6,500.00
1123100000	31111M300120000	134	G0022	2920	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios	9,334.03
						\$ 635,324.05

Para:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300320300 (Parques y jardines)	221	E0014	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 635,324.05

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO EN EL ÁREA DE PARQUES Y JARDINES PARA LA REPARACIÓN DE PIPAS QUE SE UTILIZARÁN PARA EL RIEGO DE AGUA TRATADA EN LAS ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO. -----
EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 635,324.05 (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 05/100 M.N.), PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO EN EL ÁREA DE PARQUES Y JARDINES PARA LA REPARACIÓN DE PIPAS QUE SE UTILIZARÁN PARA EL RIEGO DE AGUA TRATADA EN LAS ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO; Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----
EN RELACIÓN AL **QUINTO PUNTO**, DE LA ORDEN DEL DÍA, DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA ORDEN DEL DÍA, **SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NÚMERO 1,339 EMANADA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, RESULTANDO APROBADA POR**

DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, Y ACTOS EMANADOS DE LA MISMA PARA SU CORRESPONDIENTE IMPRESIÓN. -----

EN DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS **14:11 (CATORCE HORAS CON ONCE MINUTOS)**, SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2021-2024. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.**-----

LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **12 FOLIOS.**-----

**LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO
SINDICA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. MA. DE LOS ÁNGELES
PADILLA GÓMEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**L.E.P. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA
VEGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. JUAN MANUEL CORONADO
CABRERA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**MTRA. OLGA RÍOS SEGURA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**L.A.E. JUAN GERARDO MORALES
PÉREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**